



## CUARTA EDICIÓN

### REVISTA CIENTÍFICA DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA

---

#### REGLAMENTO DE PUBLICACIÓN

#### 1. DISPOSICIONES GENERALES

La Revista Científica del Hospital Antonio Lorena recibe únicamente contribuciones originales e inéditas relacionadas con el campo médico-quirúrgico. Los manuscritos no deben haber sido publicados ni encontrarse en proceso de evaluación en otra revista científica.

Las instrucciones para autores siguen las recomendaciones internacionales del:

- International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)
- World Association of Medical Editors (WAME)
- Committee on Publication Ethics (COPE)

#### 2. TIPOS DE MANUSCRITOS ACEPTADOS

La revista acepta las siguientes categorías de publicaciones:

- Artículos originales: sin límite en el número de autores.
- Artículos de revisión: máximo de 2 autores.
- Reportes de casos: máximo de 3 autores.

#### 3. CONSIDERACIONES DE AUTORÍA (primera página)

- a) Título del manuscrito en español e inglés, con extensión máxima de 20 palabras. Además, incluir un título corto para encabezados o referencias.
- b) Para cada autor se deberá consignar la siguiente información: nombres y apellidos completos, profesión y especialidad, mayor grado académico alcanzado, correo electrónico vigente, número telefónico de contacto y código ORCID obligatorio.
- c) Se deberá especificar la participación individual de cada autor, conforme a los criterios del ICMJE.
- d) Indicar si el estudio recibió financiamiento institucional, económico o de otra naturaleza.



- e) Declaración de conflictos de interés: Los autores deberán completar el **ANEXO N° 01** correspondiente, ubicado al final del presente documento, y adjuntarlo obligatoriamente al momento de enviar el trabajo final. y deberán declarar cualquier relación o situación que pudiera influir en la interpretación de los resultados.
- f) Agradecimientos, deben incluirse únicamente cuando corresponda.
- g) Autor corresponsal (Debe identificarse claramente al autor responsable de la comunicación con la revista, consignando: Nombre completo, Dirección, Correo electrónico y Número telefónico).

## 4. ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS

### 4.1. ARTÍCULOS ORIGINALES

Los artículos originales son el resultado de una investigación científica inédita, vinculada a temas de interés para la revista. Se priorizan los estudios con diseños prospectivos y analíticos, que cuenten con un tamaño muestral adecuado para responder a la pregunta de investigación y garanticen la validez de los resultados.

#### Estructura del manuscrito

##### a) Introducción

**b) Resumen y Abstract:** Deben presentarse en español e inglés, con formato estructurado en las siguientes secciones: Objetivo, Materiales y Métodos, Resultados y Conclusiones. El resumen debe ofrecer una visión clara y concisa del estudio, destacando los hallazgos más relevantes y sin incluir citas bibliográficas.

**c) Palabras clave / Keywords:** Se deben incluir entre dos (2) y seis (6) palabras clave, en español y en inglés. Las palabras clave en español deben seleccionarse utilizando los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS/MeSH), disponibles en: <https://decs.bvsalud.org/es/edicion-actual/>.

**d) Introducción:** Presenta el contexto general del problema de investigación, los antecedentes relevantes y la justificación del estudio. Debe ir de lo general a lo específico y no exceder el 20% de la extensión total del manuscrito. Debe incluir con claridad:

- a. Lo que se sabe (antecedentes).



- b. Lo que no se sabe (brecha de conocimiento o problema).
- c. Lo que se propone hacer (objetivos del estudio).

**e) Materiales (Sujetos) y Métodos:** Describe de manera detallada y precisa el diseño del estudio, la población o muestra, los criterios de inclusión y exclusión, las variables, instrumentos, procedimientos y métodos estadísticos empleados. La descripción debe permitir la reproducibilidad del estudio y la evaluación de la calidad de los datos obtenidos.

**f) Resultados:** Deben presentarse de forma clara, objetiva y lógica, salvo, en las de naturaleza estadística. Las tablas y figuras deben ser citadas en el texto y presentadas en orden correlativo, sin duplicar información ya descrita. Se recomienda el uso de subtítulos o apartados que faciliten la comprensión de los hallazgos principales.

**g) Discusión:** Debe centrarse en la interpretación de los resultados en función de los objetivos planteados. Se deben comparar los hallazgos con los de otros estudios, identificando similitudes, diferencias y posibles explicaciones. Además, debe incluir:

- a. Las limitaciones del estudio y su posible impacto en los resultados.
- b. Las implicancias clínicas, científicas o de salud pública de los hallazgos.
- c. Las recomendaciones para futuras investigaciones.

**h) Conclusiones:** deben ser coherentes con los resultados obtenidos y responder directamente a los objetivos planteados.

**i) Referencias bibliográficas:** Deben redactarse conforme a las normas de Vancouver, numeradas en el orden en que se mencionan en el texto.

Se sugiere verificar la exactitud de las citas y la correspondencia con las referencias bibliográficas completas.

**j) Características:**

- ✓ Hasta 4 500 palabras.
- ✓ Resumen estructurado.
- ✓ Máximo 8 autores.
- ✓ Hasta 6 tablas y/o figuras.
- ✓ Hasta 50 referencias bibliográficas.



**k) Cuando corresponda deberán seguir:**

- ✓ STROBE (estudios observacionales).
- ✓ CONSORT (ensayos clínicos).
- ✓ STARD (estudios diagnósticos)

## 4.2. ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Los artículos de revisión tienen como propósito sintetizar de manera crítica y estructurada la evidencia científica disponible sobre un tema específico de interés. Estas revisiones deben seguir las recomendaciones de la Declaración PRISMA 2020 (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), garantizando la transparencia, rigurosidad metodológica y reproducibilidad del proceso de revisión.

Manuscrito destinado a sintetizar críticamente la evidencia científica disponible sobre un tema de interés.

Se aceptarán:

### a) Revisión Narrativa

Características:

- ✓ Hasta 5 000 palabras.
- ✓ Máximo 60 referencias.

### b) Revisión Sistemática

Características:

- ✓ Hasta 6 000 palabras.
- ✓ Máximo 100 referencias.

### c) Metaanálisis

Las revisiones sistemáticas y metaanálisis deberán seguir obligatoriamente la declaración PRISMA vigente.

### Estructura del manuscrito

**a) Título:** Debe identificar claramente la publicación como una revisión sistemática, revisión narrativa o meta-análisis, según corresponda.

**b) Resumen (Abstract):** Debe presentarse en español e inglés, con formato estructurado e incluir los siguientes apartados:



- ✓ Título.
- ✓ Antecedente: Expone brevemente los objetivos o las preguntas de investigación que motivan la revisión.
- ✓ Métodos: Describe los criterios de elegibilidad (inclusión y exclusión), las fuentes de información consultadas (incluyendo la fecha de la última búsqueda), la evaluación del riesgo de sesgo de los estudios y la síntesis de los resultados.
- ✓ Resultados: Resume los estudios incluidos, las principales características y la síntesis de los hallazgos.
- ✓ Discusión: Presenta las limitaciones de la evidencia (sesgos, inconsistencia, heterogeneidad, imprecisión, entre otros) y una interpretación general de los resultados.
- ✓ Otros aspectos: Debe mencionar la fuente de financiamiento y el registro del protocolo (si aplica).

**c) Palabras clave / Keywords:** Se deben incluir entre dos (2) y seis (6) términos en español e inglés, seleccionados de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS/MeSH), disponibles en <https://decs.bvsalud.org/es/edicion-actual/>.

**d) Introducción:** Debe presentar la justificación del estudio, el contexto científico y los objetivos específicos de la revisión. Se recomienda que sea concisa y basada en evidencia actualizada.

**e) Métodos:** Este apartado debe describir de forma detallada y transparente el proceso metodológico seguido en la revisión, incluyendo:

- ✓ Criterios de elegibilidad: Definición de los criterios de inclusión y exclusión de los estudios considerados.
- ✓ Fuentes de información: Bases de datos, registros, literatura gris u otras fuentes consultadas.
- ✓ Estrategia de búsqueda: Descripción de los términos y operadores utilizados en la búsqueda bibliográfica.
- ✓ Proceso de selección de estudios: Procedimiento utilizado para identificar, examinar y seleccionar los estudios incluidos.
- ✓ Extracción de datos: Métodos empleados para recopilar la información relevante de cada estudio.
- ✓ Lista de datos o variables extraídas.



- ✓ Evaluación del riesgo de sesgo: Instrumentos o criterios aplicados para valorar la calidad metodológica de los estudios incluidos.
- ✓ Métodos de síntesis: Describir cómo se integraron los resultados.
- ✓ Evaluación del sesgo de publicación.

**f) Resultados:** Este apartado debe presentar de manera clara y ordenada los principales hallazgos de la revisión, incluyendo:

- ✓ Selección de estudios: Describir el número de registros identificados, seleccionados e incluidos.
- ✓ Características de los estudios incluidos.
- ✓ Evaluación del riesgo de sesgo de los estudios individuales.
- ✓ Resultados de los estudios individuales.
- ✓ Síntesis de los resultados globales.
- ✓ Sesgo de publicación.
- ✓ Certeza de la evidencia.

**g) Discusión:** Debe ofrecer una interpretación crítica de los resultados en el contexto de la evidencia científica existente, destacando las implicancias clínicas, metodológicas o de salud pública.

Asimismo, debe abordar las limitaciones de la revisión (riesgos de sesgo, heterogeneidad, precisión de los resultados) y proponer recomendaciones para futuras investigaciones.

**h) Referencias bibliográficas:** Las referencias deben elaborarse conforme a las normas de Vancouver, y presentarse en el orden de aparición en el texto. Se recomienda verificar su correspondencia con las citas y la actualidad de las fuentes.

### 4.3. REPORTES DE CASOS

Los artículos de caso clínico tienen como finalidad comunicar observaciones médicas relevantes derivadas de la práctica clínica. Estos manuscritos deben describir uno o más casos que representen una presentación inusual o rara de una enfermedad, la aparición de eventos adversos no previamente documentados, la aplicación de intervenciones terapéuticas novedosas, o el uso alternativo de medicamentos o procedimientos diagnósticos que aporten valor científico o clínico.



La redacción de los casos clínicos debe seguir las recomendaciones de la Guía CARE (Case REport Guidelines), disponible en: <https://www.care-statement.org>, asegurando la transparencia, precisión y relevancia clínica del reporte.

### **Estructura del manuscrito**

- a) **Título:** Debe ser conciso, informativo y reflejar con claridad el contenido del caso clínico, evitando términos ambiguos o sensacionalistas.
- b) **Resumen:** Presentar un resumen, redactado en español e inglés, que sintetice los aspectos más relevantes del caso, el diagnóstico, el tratamiento y la enseñanza o aporte clínico principal. No debe exceder las 250 palabras ni incluir referencias bibliográficas.
- c) **Palabras clave / Keywords:** Incluir entre dos (2) y seis (6) palabras clave, en español e inglés, seleccionadas de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS/MeSH), disponibles en: <https://decs.bvsalud.org/es/edicion-actual/>.
- d) **Introducción:** Expone brevemente el contexto clínico del caso, la relevancia de su presentación y los antecedentes bibliográficos pertinentes. Debe justificar por qué el caso contribuye al conocimiento o la práctica médica.
- e) **Reporte del caso:** Describe de forma clara, ordenada y cronológica la información clínica relevante, incluyendo:
  - ✓ Datos clínicos generales del paciente (edad, sexo, antecedentes relevantes, motivo de consulta).
  - ✓ Hallazgos clínicos, de laboratorio e imagenológicos.
  - ✓ Diagnóstico diferencial, tratamiento instaurado, evolución y desenlace.
  - ✓ Debe garantizarse la confidencialidad del paciente, omitiendo cualquier dato que permita su identificación.
- f) **Discusión:** Analiza el caso en el contexto de la literatura médica disponible, destacando su aportación científica, enseñanza o implicancia clínica. Debe comparar los hallazgos con reportes previos, identificar similitudes o diferencias, y justificar el valor del caso en la práctica médica o en la generación de nuevas hipótesis.
- g) **Referencias bibliográficas:** Las citas deben redactarse conforme a las normas de Vancouver, numeradas en el orden de aparición en el texto. Se recomienda incluir referencias recientes y relevantes.



#### **4.4 Serie de Casos**

Descripción de un conjunto de pacientes con características clínicas similares que aporten información relevante para la práctica médica.

Características:

- Hasta 3 000 palabras.
- Resumen estructurado.
- Máximo 8 autores.
- Hasta 5 tablas y/o figuras.
- Máximo 30 referencias.

Se recomienda seguir la guía CARE cuando corresponda.

### **5. REQUISITOS DE FORMATO PARA ENVIAR MANUSCRITO**

#### **5.1. Formato general**

- ✓ Archivo en formato Word y PDF.
- ✓ Fuente Arial tamaño 12.
- ✓ Interlineado 1.5.
- ✓ Márgenes de 2.5 cm.
- ✓ Páginas numeradas consecutivamente.

#### **5.2. Estilo de redacción**

- ✓ Utilizar lenguaje técnico y científico.
- ✓ Evitar el uso excesivo de mayúsculas.
- ✓ Utilizar cursiva en lugar de subrayado.
- ✓ Definir abreviaturas la primera vez que aparezcan.

#### **5.3. Tablas y figuras**

- ✓ Deben insertarse inmediatamente después de ser mencionadas.
- ✓ Numerarse consecutivamente.
- ✓ Incluir título y leyenda descriptiva.

#### **5.4. Aspectos éticos e imágenes clínicas**

- ✓ No se debe incluir información que permita identificar al paciente / el anonimato deberá preservarse mediante desenfoque o difuminado de rostros o zonas sensibles.



- ✓ Las imágenes deberán enviarse en formato JPG, en archivos separados y también deberán insertarse en el documento principal.
- ✓ Se deberá adjuntar autorización escrita del paciente. (completar el **ANEXO N° 02** correspondiente, ubicado al final del presente documento, y adjuntarlo obligatoriamente al momento de enviar el trabajo final).

## 6. EXTENSIÓN MÁXIMA DE LOS MANUSCRITOS

Tipo de artículo	Extensión máxima (palabras)*	Resumen	Referencias
Artículo original	4500	250 palabras	35
Artículo de revisión	5000	250 palabras	40
Reporte de caso	2500	250 palabras	Máximo 15
Serie de caso	3000	250 palabras	25

\* La extensión máxima no incluye resumen, referencias bibliográficas, tablas, figuras, anexos ni material complementario.

## 7. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria	Desde el 11 de junio de 2026
Recepción de trabajos científicos	Del 1 de junio al 15 de julio de 2026
Revisión y evaluación de trabajos	16 al 24 de julio del 2026
Resultados de trabajos seleccionados	30 de julio de 2026
Publicación de trabajos – 4ta edición	19 de setiembre de 2026
Lanzamiento de la edición impresa, cena de reconocimiento y premiación	01 de octubre de 2026



## 8. ENVÍO DE MANUSCRITOS Y CONSULTAS

- ✓ Los trabajos deberán remitirse al correo electrónico: [revistacientificadelhal@gmail.com](mailto:revistacientificadelhal@gmail.com).
- ✓ En el mensaje deberá consignarse el nombre completo del autor o autores responsables.
- ✓ Para consultas adicionales, comunicarse a: 978 907 200/ 975 317 961/ 973 669 223.

## 9. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ La Revista Científica del Hospital Antonio Lorena se reserva el derecho exclusivo de publicación de los trabajos aceptados.
- ✓ Todos los manuscritos serán sometidos a evaluación editorial y científica.
- ✓ Los trabajos deberán presentar un índice máximo de similitud del 20%, verificado mediante el sistema Turnitin.
- ✓ Se recomienda realizar revisión ortográfica y de estilo antes del envío final del documento.



ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER CONFLICTO DE INTERESES

Título del  
manuscrito:

Enliste los nombres de todos los autores:


**Nota importante:** La Revista Científica del Hospital Antonio Lorena exige que todos los autores declaren cualquier interés financiero, actividad o relación que pueda generar un posible sesgo en los resultados o conclusiones del manuscrito, incluyendo vínculos con entidades con o sin fines de lucro.

El autor corresponsal es responsable de verificar y declarar la existencia o ausencia de conflictos de interés y, de ser necesario, proporcionar la información correspondiente.

**En caso no haya conflicto de intereses:**

El autor corresponsal confirma, a nombre de todos los autores, que no existe ningún conflicto de interés que reportar:

Nombre:

Firma:

Fecha:

**En caso haya conflicto de intereses:**

El autor corresponsal confirma, a nombre de todos los autores, que existen conflictos de interés que reportar, los cuales se detallan a continuación:

Nombre:

Firma:

Fecha:



## ANEXO N° 02

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PUBLICACIÓN DE REPORTE DE CASO E IMÁGENES CLÍNICAS

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI N.º \_\_\_\_\_, en Calidad de:

Paciente

Familiar responsable / representante legal

Declaro haber recibido información suficiente sobre la posible publicación de un reporte de caso o serie de casos relacionado con mi atención médica, con fines exclusivamente científicos, académicos y educativos.

Se me ha informado que mi identidad será protegida y que no se publicarán datos personales que permitan mi identificación directa. Asimismo, comprendo que, aunque se adoptarán medidas para preservar el anonimato, existe una mínima posibilidad de reconocimiento por parte de terceros.

Autorizo el uso de la siguiente información:

TIPO DE INFORMACIÓN	SÍ	NO
Datos clínicos de la historia médica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resultados de laboratorio y exámenes auxiliares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imágenes diagnósticas (radiografías, tomografías, resonancias, ecografías, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fotografías clínicas sin identificación facial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fotografías clínicas con identificación facial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Declaro que esta autorización es voluntaria y que mi decisión no afectará la atención médica recibida.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del paciente o representante: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del profesional que obtiene el consentimiento: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_